EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE. FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM

AÑO XXIII

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado

Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 11 de Febrero de 1885.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis lineas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.219

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'25 m.	Tren correo 5'55 t.	Tren correo 6'09 t.	Tren correo 6'39 t.	Tren correo 11'10 m.	Tren correo 10'55 m.
» mixto 9'43 n.	» mixto »	» mixto 9'50 m.	» mixto 6'00 m.	» mixto »	» mixto 2'45 t.

MAS SOBRE LOS TERREMOTOS

—

Teniendo noticias de que ha sido nombrada una comision de ingenieros para estudiar el origen de los terremotos y sacudidas de la desgraciada Andalucia, nosotros despues de reconocer científica y prácticamente donde han acaecido esos fenómenos, pasamos á dar al público una idea brevísima del origen de los mismos.

Los terremotos, ó temblores de tierra, son unas sacudidas, conmociones ó movimientos pasageros, súditos é instantáneos, que de vez en cuando, y en determinadas localidades de preferencia, sufre la corteza sólida y exterior de la tierra, sobre la cual la humanidad se vé forzada á fundar y establecer su humilde morada, y fragil habitacion permanente.

Estas sacudidas, conmociones y movimientos de la tierra, que hollamos, y que nos sustenta en todo y de todo, no solo infunden terror y espanto, en cuanto se hacen sensibles, á todos los seres que la pueblan y habitan, sino que con frecuencia, y en modo repentino dan origen á terroríficos y espantosos cataclismos, que trasforman su faz, convirtiéndose, á veces, ciudades y comarcas, provincias y reinos enteros, en montones de ruinas! soledades imponentes y teatros horribles de destruccion y desolacion! y en otras ocasiones en terrenos fangosos é hirvientes, en lagos tumultuosos, ó en regiones volcánicas y mares incandescentes, que destruyen y aniquilan cuanto en dichos territorios existia antes.

La tristísima historia de la siempre afligida humanidad registra narraciones sin cuento de temblores de tierra, ¡horrorosos por demás. El acontecido en Lisboa el año de 1855 dió muerte en un segundo á más de 10.000 almas; tenian ellas su fragil asiento en el muelle, que se denominaba nuevo en dicha infortunada ciudad, habiendo sido sepultadas con sus viviendas, y en tan corto espacio de tiempo, para no volver á ser vistas jamás.

No menos tristes y funestos fueron los terremotos de la Calabria y la Italia Central, y el de la Sicilia, en 1693 en el que perecieron más de 70.000 almas; y el más pavoroso aun del Japon, en el que se asegura que perdieron sus existencias y haciendas más de un millon de personas.

Imposible seria la empresa de citar todos los terribles acontecimientos de esta clase de que ha sido lúgubre teatro la tierra, y victima espiatoria, impotente é inocente, la desdichada humanidad.

A fines de 1884, y principio de 1885, ha cabido en suerte desgraciada á nuestros hermanos, y compatriotas de Granada y Málaga, el tener que padecer y arrostrar tristísimas consecuencias de estos acontecimientos geológicos, precisos é inevitables; pues que se realizan en virtud de leyes físicas, químicas, termo-dinámicas, geodinámicas y geo-cósmicas, que pudieramos denominar leyes naturales, divinas y fatales; sin que jamás, y bajo ningun concepto, debamos atribuirlas á castigos que por nuestras faltas nos envia nuestro Padre celestial, por que le ofenderiamos inconscientemente.

Los terremotos tienen su origen fundamental en la constitucion física y actividades propias de la tierra, que dependen del estado igneo de su interior; y en las reacciones químicas de los cuerpos, ó sustancias que constituyen su núcleo, así como tambien en las atracciones lunar, solar y de otros cuerpos celestes cuya accion, se ejerce sobre el mar interior incandescente de este planeta, en el que por suerte, ó por penitencia, habitamos.

La corteza, ó costra sólida esterior de la tierra, en la cual se efectúan los terremotos, es de tan escasísimo espesor, comparada con el diámetro (12730 kilómetros) de la misma, que, en cálculo aproximado, no mide más de las 430 ava partes de este, es decir, que viene á tener un espesor de unos 30 kilómetros solamente, y á causa de su forma elipsoidal, más de otras leyes y causas combinadas que con la forma se relacionan, ofrece cierta estabilidad, relativamente al resto de la parte incandescente, tumultuosa, y agitada sin cesar por efectos de las leyes naturales, que indicado habemos tan á la ligera como lo exige la índole de este artículo.

Fácil será comprender que entre la corteza sólida, que hace su faz, y la parte fluida de sus senos han de quedar forzosamente hechas *quedades y anfractuosidades*, de formas, dimensiones y capacidades diversas, siendo ellas los que constituyen la topografía subterránea de nuestro Globo.

En esas profundas y misteriosas cavernas, tétricos y siniestros ántros, se cobijan, no las almas de los condenados por su inícua vida, sino los gases y vapores, procedentes de aquellos torturados cuerpos físicos, y de aquella elevadísima temperatura interior; constituyendo asi una atmósfera tambien subterránea, sujeta á depresiones y presiones enérgicas, mucho mas á veces que las que esperimenta la atmósfera esterior en que vivimos y respiramos.

Un huracan, ó borrasca de esta atmósfera subterránea, producida por la enorme presion de aquellos gases y vapores, que se originan y desprenden de la masa central pastosa, se comprende que ejerza tal esfuerzo espansivo sobre las paredes de estos receptáculos de prision que, venciendo su peso, cohesion y resistencia, se infiltren aquellos á traves de las rocas y estractos superiores, produciendo á su paso, y en los terrenos interyacentes, rápidas percusiones, vaivenes y trepidaciones que vienen á ser efectos concomitantes de los terremotos del lado de ese imponente y sordo ruido subterráneo, que suele ser precursor de esos derrumbamientos de edificios y de ciudades, de que tan terroríficos fenómenos van acompañados casi siempre. En cada caverna, ó anfractuosidad, que á su veloz paso encuentra el oleaje tumultuoso de la corriente de aquellos gases, se verifica una nueva repercusion, y una sacudida ó conmocion terrible, que hacen temblar profundamente la costra sólida. Un simple efecto termométrico produce análogos resultados.

Un intenso enfriamiento de la costra sólida, esterior á nuestro planeta, ocasiona necesariamente una importante contraccion de esta, contraccion que, á su vez determina una disminucion de su capacidad ó volúmen, y por consiguiente una enorme y extraordinaria presion sobre la masa fundida del mar incandescente interior; produciendo un oleaje externo, que, fracturando la costra, ya resquebrajada por aquel enfriamiento, con imponente ruido subterráneo dá origen á hundimientos terroríficos, debidos á oscilaciones y temblores pavorosos

Una recíproca atraccion entre los cuerpos celestes y la masa fundida intensa de la tierra, esplica igualmente estos sorprendentes fenómenos geológicos, dando origen esta teoria geo-cósmica á la ciencia, llamada *Seísmica*, que creó el ilustre Perrey de Dijon.

Tales son, y prescindiendo de las secundarias, en mi concepto, las causas principales de los terremotos, que con justa razon mantienen actualmente en alarma y zozobra, no solo á los españoles, sino á los habitantes todos de las naciones del planeta. A. G. M.

(R.) Leon y Febrero 1885.

AYUNTAMIENTO.

—

SESION ORDINARIA DEL 7 FEBRERO

Presidencia del Sr. Alcalde.

Abierta la sesion con asistencia de nueve señores concejales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se acuerda que el comisario del Matadero presente el proyecto y presupuesto de las obras de reparacion necesarias en este edificio.

Se acuerda variar la hora de las sesiones, verificándose en adelante á las ocho de la noche en lugar de las seis en que han venido celebrándose.

Propone el señor Añino la continuacion de la acera de la calle de Ordoño II y el paso de adoquin hasta enlazar con la del Hospital, y se acuerda por votacion atenerse á lo acordado anteriormente respecto á este asunto.

Se acuerda terraplenar los baches que existen á la entrada de la calle de Ordoño II.

Quedó enterado el ayuntamiento del estado de fondos.

Lo quedó así mismo de lo recaudado en el mes anterior, y del extracto de los acuerdos tomados en el mismo, para su publicacion en el «Boletin Oficial.»

Pasó á la Comision de Hacienda una comunicacion de Don Salustiano Pinto, Maestro de una de las escuelas públicas de esta poblacion.

Se aprueba la nota que remite Don Heliodoro de las Vallinas, de los honorarios devengados por el Municipio en las escrituras de las casas expropiadas.

Se aprueba el dictámen del Síndico en el expediente del mozo Don Isidoro Carballo, por el actual reemplazo, declarándole exento del servicio activo y alta en la reserva.

Se concede el trigo que del Pósito solicitan varios labradores.

Queda enterado el Ayuntamiento de la comunicacion que le dirige el señor Gobernador eclesiástico de la diócesis contestando á la que aquel le remitió en queja de ofensas recibidas por el Sr. Urra, desde la cátedra sagrada, durante el sermon de la Bula, y se acuerda que pase á la comision de Gobierno, para que informe en su vista, si son ó no suficientes las satisfacciones dadas por medio de la comunicacion.

Se aprueba el dictámen de la comision de Hacienda en la comunicacion del Jefe de la caja de Reclutas.

Se acuerda que el presidente de la comision de Policia resuelva en la solicitud de Don Pablo Folledo, informada por la misma comision y arquitecto sobre la sustitucion de una reja por una puerta en una casa de la calle de Cardiles.

Pasó á la comision de Policia una solicitud de D. Cayetano Parapar, pidiendo autorizacion para construir una casa lindando con la carretera de Navatejera.

Nunca se desliza con tanto placer nuestra pluma, como cuando tiene que ocuparse de un hecho digno del mayor aplauso. El domingo á las cinco y media de la tarde, la campana de la Iglesia de S. Martin, sorprendió á los habitantes de esta Ciudad con ese toque especial que no puede confundirse con ninguno otro y que desde luego nos anuncia una desgracia: efectivamente el terrible fuego habia hecho presa en una casa de la calle de Sta. Cruz, producido por la explosion de un quinqué, y amenazaba propagarse á las casas vecinas. Todos, Autoridades y particulares acudieron desde el primer momento y rivalizaron en actividad y celo para contener el voraz incendio; pero entre todas ellas tenemos que consignar con gusto el hecho distinguidísimo del Cabo primero de la Guardia Civil D. Ceferino Martin Lopez; las llamas habian envuelto la casa y urgía salvar las personas que hubiese dentro de ella; subir por la escalera no era posible, porque el incendio habia empezado por el piso bajo, pues bien, este valiente é intrépido Cabo, honra del Instituto á que pertenece, sin reparar en peligro y atento solo á salvar la vida de sus semejantes, se subió por una endeble escalera de mano, envuelto entre el humo y las llamas, bajando desde un segundo piso á una señora desmayada, sustrayéndola de este modo á un próximo peligro.

Este hecho bien merece una recompensa, cuando menos el que se anote en la hoja de servicios de quien tan denodadamente sabe distinguirse. Mientras recibe el premio á que indudablemente se ha hecho acreedor el pundonoroso Cabo D. Ceferino Martinez Lopez, sírvale de estímulo el saber que las buenas acciones nunca pasan desapercibidas y nuestros más sinceros plácemes.

La abundancia de original nos impide insertar hoy la Revista de Madrid y otros trabajos que teniamos preparados, los que dejamos para el próximo número.

Deciamos en uno de nuestros números en que sostuvimos la polémica con nuestro colega *La Crónica*, respecto á la cantidad que el Ayuntamiento de Grajal adeudaba á la maestra D.ª Josefa del Valle, que daríamos á conocer á nuestros lectores con mucho gusto, el pago de dicha deuda el dia que esto se realizara.

No crean ustedes que al volvernos hoy á ocupar de ello, es para cumplir la palabra; con gran placer lo hariamos, pero dicha señora, apesar de la polémica sostenida, y del tiempo trascurrido desde entonces, no ha recibido un céntimo.

De nuevo interesamos á la Junta Provincial, para que gestione el pronto pago á dicha señora de lo que es fruto de sus desvelos, y hoy tal vez esté sufriendo graves perjuicios por verse privada de ello.

El lúnes salieron al replanteo del trozo 4.° y al del puente sobre el Curueño en la carretera provincial de Leon á Boñar, el Director y un auxiliar de Caminos provinciales.

En el concurso que acaba de verificar la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, han sido premiadas dos obras que al mismo presentó nuestro particular amigo y Médico en esta poblacion D. Ramon Garcia Ponce, y cuyos epigrafes son: *Estudio topográfico y Médico de Leon*, el de una, y, *El sarampion en la villa de Castro-Calvón*, el de la otra.

Cuando los incógnitos Jurados de tan respetable y docta Academia, han creido deber otorgar sus premios á estas dos nuevas producciones del Sr. Ponce, nosotros sólo debemos por ahora enviar, como enviamos á dicho señor, la más cordial enhorabuena; teniendo presente que, la gloria de estas lides, es la más alta recompensa del trabajo.

Hoy ha llegado en el tren correo el Excelentísimo Sr. Capitan General de este distrito, habiendo salido á recibirle el Sr. Gobernador Militar interino y la oficialidad que guarnece esta plaza.

Se establecen en esta provincia para la inmediata temporada de cubricion de yeguas por caballos sementales del Estado, un puesto en esta capital y otro en Sahagun, compuestos de tres caballos cada uno, los cuales quedarán abiertos al público el dia 1.° del próximo mes de Marzo.

El fondista encargado de servir los dos almuerzos y cuatro comidas con que la casa de los señores Larios, de Málaga, obsequió á S. M. el Rey durante su estancia en Torre del Mar, ha llevado por dicho servicio la cantidad de 14.600 duros.

Ahora si que puede decirse que rasgos de esa naturaleza culinaria no necesitan comentarios.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de EL PORVENIR DE LEON.

Muy Sr. mio y amigo: con esta fecha dirijo al *Campeon* el siguiente comunicado, que espero de la atencion de V. se sirva darle cabida en su periódico, por lo que le quedará agradecido S. S. S. y A.

Ramon A. de la Braña.

Sr. Dr. de *El Campeon*.

Leon 5 de Febrero de 1885.

Muy señor mio: en el número 91 de su apreciable he leido un artículo sobre la Biblioteca Provincial, en el que su autor se ocupa de demostrar las pésimas condiciones higiénicas que reune el salon de la misma, así como la falta de capacidad, de buenas luces, etc. de que carece, todo lo cual es cierto y lo tiene expuesto el que suscribe, á la Superioridad en las Memorias anuales que fueron publicadas ha pocos meses en un opúsculo titulado: *Biblioteca provincial Legionense, su origen y vicisitudes*. Si el ilustrado redactor del artículo se hubiera concretado á llamar la atencion de la digna Asamblea de la Provincia acerca de las condiciones del local del establecimiento, insuficiente hoy para el número de libros con que se ha enriquecido, los cuales reclaman para su debida colocacion otro local mas capaz, desde luego mereceria mi enhorabuena; pero como quiera que en el artículo se indican ciertos descuidos que no existen, no puedo menos de combatir tales suposiciones, con el respeto y la delicadeza que la crítica periodística se merece.

La colocacion provisional de los impresos que recientemente se han recibido en la Biblioteca, responde á la imposibilidad de darles otra mejor por falta de espacio para ello.—Sobre el sistema de calefaccion de la única sala que tiene el establecimiento, ha tiempo manifesté á la Excelentísima Diputacion, la necesidad de mejorarlo por medio de dos grandes estufas que proporcionaran una suave temperatura. Mis gestiones no fueron atendidas hasta el presente, y de ahi que se sigan empleando los antiguos braseros, que para los pocos lectores que concurren diariamente son suficientes, y les evita sentir el *intenso frio* que dice el articulista.

Cuantas personas hayan visitado la Biblioteca en los meses del Estío saben que en ella se disfruta de muy fresco ambiente, siendo inexacto que se sienta *un intenso calor*. Jamás lector alguno salió estropeado en su ropa por el *reblandecimiento de los hules* que cubren las mesas, como hiperbólicamente refiere el redactor del artículo: hállanse dispuestas para el servicio del público otras mesas que carecen de cubiertas, sobre las cuales puede leerse con comodidad y sin aquel supuesto temor.

Las horas destinadas á la lectura en la Biblioteca son las reglamentarias y en las que se disfruta de la mejor luz: en las tardes de invierno es ésta tan escasa que aquella es casi imposible. Y á propósito de las horas de lectura sirva de réplica á quien presuma de que, variándolas, habrá de aumentarse el número de lectores, el siguiente dato: horas por las tardes y las noches y algun dia de fiesta permanezco en la Biblioteca, sin que esos lectores tan ocupados durante la apertura de la misma, aprovechen los momentos que se les presentan para satisfacer sus deseos. Se comprende que las grandes poblaciones, donde la vida del estudio y el movimiento literario aumentan de una manera sorprendente, respondiendo á importantísimas tareas, exijan que las Bibliotecas estén abiertas á horas extraordinarias durante el dia y la noche; pero en donde la concurrencia es por demás exígua, serian inútiles los grandes gastos que habrian de originarse con la apertura del establecimiento á otras horas de las que hoy están señaladas. Además el Bibliotecario, despues de exigir el correspondiente resguardo, proporciona libros á las personas estudiosas, fuera del recinto donde se guardan, porque con ello cree prestar un buen servicio, en la conviccion de que nadie pueda oponerse á que los lectores realicen sus estudios, dentro, ó fuera, del local donde se guardan los libros.

Y paso, Sr. Director, á ocuparme del párrafo que considero más grave para quien tiene el deber de cuidar los tesoros literarios que contiene el establecimiento: me refiero al en que se asegura *que los libros colocados sobre las mesas y piso de la Biblioteca, lo están en caótica confusion, llenándose de polvo*. Pues bien, los volúmenes y folletos, en su mayor parte en rústica, traidos recientemente á dicha dependencia y á que se refieren las subrayadas palabras, hubo precision de colocarlos en los sitios indicados, por falta de estantes y espacio para ellos; pero no lo están *totum revolutum*, sinó convenientemente ordenados en las mejores condiciones posibles, tanto que con la mayor prontitud se sirven á las personas que solicitan su lectura. Cuando la Asamblea Provincial ordene su encuadernacion, y se completen las obras que se publican por entregas, entonces no ha de retardarse un momento la colocacion de todas ellas en sus respectivas secciones, dado, como es consiguiente, el necesario ensanche del local; pues el que suscribe se precia de tener especial cariño á las funciones propias del cargo que inmerecidamente desempeña, teniéndole aun mayor á los silenciosos *maestros* que constituyen la rica *Biblioteca Legionense*.

Abrigo la seguridad de que el autor de la crítica ha de reconocer noblemente la inconveniencia é injusticia de comparar el salon de la Biblioteca al *Rastro de Madrid*, llevado del erróneo supuesto de que existen en aquel *ladrillos y piedras que tal vez sirvan de prensa-papeles*. Desde luego aseguro no existen esas imaginarias piedras, y apelo á que lo confirmen así las personas que visitan la Biblioteca: únicamente hay dos ladrillos romanos, colocados en sitio adecuado, cuya importancia histórica, por la leyenda que contienen de *Legio VII gemina Pia Felix*, les hace acreedores á figurar dignamente entre los libros, como páginas de la época pagana; figurando tambien otros ejemplares en el Museo de S. Marcos bajo diferente concepto, el arqueológico.

La Biblioteca de Leon, segun el dictámen de los Inspectores del ramo y la opinion de los doctos que la

han visitado, es la única en España que cuenta con Catálogos razonados impresos, y sus libros responden en su colocacion á un sistema científico completo. La prensa tambien dió su fallo, cuando la publicacion de la obra de sus *Catálogos*, considerando muy favorablemente los trabajos en en ella realizados durante quince años de contínuas y aridas tareas. A propósito de esto mismo, véase el notable artículo que *sobre el estado de las Bibliotecas en España*, publica un conocido escritor en la acreditada *Revista Contemporánea*.

Dispénseme V. Sr. Director, la largueza y monotonia de las anteriores líneas, en obsequio al esclarecimiento de la verdad en el asunto que las motiva.

Y dándole las gracias por la insercion de las mismas, se ofrece suyo affm. y S. S. q. b. s. m.

Ramon A de la Braña.

VARIEDADES.

Una cigueña y un buho:

PALIQUE.

—Bien llegada, buena amiga.
—Guárdele Dios, compañero.
—¿Cómo en las tierras, á donde
emigró, fuéle á ese cuerpo?
—Bastante peor que lo paso
en estas cuando regreso.
Desde el nido, que esta cúpula
sustenta, la vista tiendo
sobre rios, sobre acequias,
cienagas y charcos fétidos,
que circuyen la Ciudad;
y doy desde él sin esfuerzo
sobre los bichos, que son
mi plato más predilecto.
Desde aquí casi los cazo,
porque desde aquí los véo
retozar en anchos bordes
de junco, espadaña y cieno,
que á pútridas aguas sirven
de diademas y de flecos.
Ni comodidad mayor,
ni mayor esparcimiento,
puede en el mundo encontrarse
para una ave de mi género.
—Cuánto certificas és
verdad, cara amiga; pero
esos miasmas, que *escupen*
de la Ciudad en los centros
cloacas *rellenas*, tísicas ....
sentinas, y pebeteros
de ambulante *profesion*,
á brisas prestan, y á vientos,
que se urgan aquí, perfumes
tan insalubres y fétidos,
que opino que has de morir
intoxicada por ellos.
Y por otro lado están
chorros y gotas vertiendo
esos parduscos tejados,
de apabullos y *refrescos*
haciendo en el dia dón;
y por *la noche* del sueño
la pena negra, y constante,
viniendo á ser cuando, recios
el duro piso golpeando,
hacen monótono estrépito;
y cuando tu no descanses
en *horas tales*, los dejos
de la mustia languidéz
pesados harán tus vuelos;
y de labor tal el hambre
y el mal humor serán éxito.
Del alumbrado diria...
pero me ofende, y callémoslo.
En fin, que Leon es una
sucursal de cementerios
Yo me voy: tu que haces ¿dí?
—Quedarme ¿No adviertes, nécio,
que mi genial y mis hábitos
se congratulan en eso
que tanto te ofende á tí,
lo de *los ruidos* escepto?
¿Y donde no topa el sér
con algo crudo y adverso?
De buscar la corrupcion
y devorar los insectos
y sabandijas, que tienen
origen en ella y lecho,
vivo, y me solazo. Dios
permita que algun *Concejo*
á las limpiezas de punto.
y, de la hediondez á efecto,
sapos y ranas abunden,
y reptiles. y *cangrejos*,
y escorpiones..., bajo el pié
de este magnífico templo.
Menos tendré que volar,
y que sofocarme menos,
para criar á mis hijos
y darme un trato *selecto*.
Porque *zancuda* nací
por entre fangos me cuelo,
y busco, y rebusco, y saco
de allí mi buche repleto.
De lo que ante mi te quejas
haz á otros pájaros cuento.
que quizás, y sin quizás,
lo aplaudan y admitan ellos.
—¡De misas te lo dirán,
ave agoista! Prometo
barrer estos Concejales
como se barre lo infecto,
y poner otros del ramo
retrospectivo, archinéo,
que desde el poder dirige
las cosas y los sucesos.
Ellos, que tan buenos son,
y tán celosos y espertos,
adoquinarán el piso,
y harán que los sumideros,
que nos pudren hoy, se limpien;
de alcantarillas *zurciendo*
la red más múltiple y rápida
que los siglos *fundar* vieron.
Tomarán de los tejados
los *cursos* en modo presto,
y cómodo, y elegante,
lo quieran, ó no, sus dueños.
Y de edificios-escuelas
capaces, pulcros é higiénicos,
alzarán tres, seis, ú más.
De los barros ni por pienso
imagines que ha de haber
señal de muros adentro.
Desecarán las *pontinas*,
y darán cauce de riego
á las aguas. A diez millas
no quedará en tu provecho
de aquesos bichos inmundos,
con que te regalas, resto.
De la Catedral la calle
ensancharán en un *verbo*.
Trazarán jardines públicos
como quien hace buñuelos.
De teatros y de *circos*
nos harán regalo espléndido.
Jauja envidiable ¡perdiste
de pais dichoso el pleito!
Que *tal* no resulta... *punto
en boca*, por mor del GREMIO.
—De lo que pintas me escamo.
La sarten del mango asieron
por vegadas, y por lustros
de opresion y retroceso,
Gonzalez Bravo, Narvaez
y Sartorius, *por ejemplo*,
de *liberales de pega*
entre el numeroso séquito,
que al *polaquismo* se dió
atraicionando su credo.
Sobre esos reales ondéa
el pendón de tus adeptos;
y de tal laya ni á *mistos*,
ni á puritanos ni á escépticos,
les vino siquiera á mientes
el hacer aquí algo *de eso*:
ni siquiera *lo* de «atar
con longanizas los perros.»
Pseudo-*progresivos*... ¡cuanto
daño á la Pátria habeis hecho!
¡Mil veces más que los bandos
de Calomarde y del *Terso*!
Si al coro de los principios
no hacen las costumbres eco,
aquellos son letra muerta. (1.)
No basta *sentirlos* dentro
de conciencia y razon. Urge,
para un régimen perfecto,
pensar y obrar con los *dogmas*
en el más estricto acuerdo.
¡Hay que rasgar tantas máscaras,
y echar tanto ídolo al fuego
de la santa indignacion,
y..!
—Patética te advierto
como nunca, amiga fiel.
Depón tus iras y miedos
de España sobre el *futuro*.
Los que apostataron muertos
están; y herencia son *vuestra*
la postracion y el descrédito.
Los *mios* de hoy, sin lunar
y del más noble abolengo,
lo harán todo; y porque son
tambien más duchos é intrépidos.
¡Ah demócratas... demócratas
conculcadores, y memos,
y..!
—Ofendes ¡calumnias! Calla,
ó el espinazo te quiebro.
Pero dije mal. De imbéciles
es dar oidos á tercos
y engreidos, y tomar
lo que nos dicen á pecho.
Que sueñas supongo.
—No:
despierto estoy ¡muy despierto!
Las elecciones, se acercan,
y se hundirá ese Concejo
que nos desgobierna.
—¿Y yo .?
—¡Tú tambien..!
--Oye mi ruego,
que ruego de amiga és.
—Oirle... ¡viven los Cielos
que has de largarte, y contigo
esos *ediles* misérimos.
Si por aquí á pasar vuelves
á la ida, ó al regreso,
á Leon verás ¡lo juro!
en dos, ú tres años, hecho
un París, un Londres ¡más..!
en cuanto manden *los nuestros.*
—¿Y el *cum quibus?*
—Tienen ¿sabes?
los bancos... todos *sujetos*
(no los de herrar, los que dicen
de la industria y el comercio)
en cuantos paises doran
del sol los blandos reflejos;
y se les *abren* magnánimos,
los *bolsillos* más herméticos,
por *entregarse* pugnando
los *leoneses* sin réditos;
y sino vendrá el *milágro*
en nuestra ayuda, y *laus Deo.*
—¡Ay de mí..!
—Si; clama ¡clama..!
De tu voz taimada espero
que el *sonar* ha de ir pronto
á estinguirse en el desierto
de la espiacion cruel,
que alcanza á todos los pérfidos.

(1.) Horacio confirma esa verdad axiomática en este magnífico verso:
¿Quid *vanæ*, sine moribus, *leges* proficiunt..?

GACETILLAS

Galantemente invitados por la Junta interina de la sociedad *Liceo Leonés*, asistimos el domingo á la velada que verificó en sus salones.

Dió principio esta con la comedia en un acto *De potencia á potencia*, la cual fué ejecutada con acierto por la jóven Adelaida Vega y los señores Vea-Murgia, Leon, Luis Martin y Ferran, quienes recibieron los aplausos de la concurrencia.

El juguete cómico en un acto, *Una casa de fieras*, alcanzó una buena interpretacion por parte de las señoritas Adelaida. Maria Gonzalez y los Sres. Vea-Murgia, Blanco (P.), Luis Martin y Gago.

Con el gracioso juguete *El Maestro de baile* se dió por terminada la funcion dramática de la noche el cual estuvo á cargo de las jóvenes Manuela Escobar y Adelaida Vega, las que recibieron nutridos aplausos, como igualmente los Sres. Gago y Vea-Murgia, y en especial este último, que por ser ya conocidos del público sus dotes artísticas, nos abstenemos de entrar en más detales.

La Junta obsequió á las jóvenes que tomaron parte en la funcion con preciosas coronas.

Terminada aquella, las bellas y elegantes artesanas se entregaron á los placeres de Terpsícore hasta hora bastante avanzada, despidiéndose hasta carnaval.

* * *

Administra el *Hierro* á vuestra hija, decía un médico consultado por una madre acerca de su hija aquejada de color pálido y anemia. Pero que hierro le daré? preguntó la madre —El *Hierro Bravais* respondió el Doctor, porque es la preparación ferruginosa que se aproxima más á la forma bajo la cual el *Hierro* está contenido en la sangre y por consiguiente sus efectos son superiores á los de los demás ferruginosos.

* * *

ERRATA.—En el artículo de fondo de hoy, tercera columna, linea diez y siete, donde dice *quedades* léase *huequedades*.

ANUNCIOS.

PRADO Y TIERRAS EN VENTA.

Se vende un prado de cabida de 18 fanegas, y 7 cargas de tierra, todo en término de esta ciudad. Para tratar verse con su dueño, Travesia de Santa Marina, núm. 12.

Á LOS CONSUMIDORES DE VINO.

Luis Alvarez, natural y cosechero de vino de Valdevimbre, establecido en la casa que antes fué depósito de vinos, sita en el Rastro-Viejo de esta Ciudad, ofrece al público leonés el vino legítimo y natural, de su propia cosecha, vendiéndose en dicho establecimiento á seis cuartos el cuartillo ó sean 18 céntimos el medio litro.

Las personas que quieran llevar para el consumo de sus familias, su precio 20 rs. cántara ó sean 5 pesetas los 16 litros.

Se puede analizar si alguno lo desea.

LAS
Enfermedades Secretas
**BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES**
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las
PILDORAS
e Inyeccion de
KAVA
DEL DOCTOR FOURNIER
Paris, 22, Place de la Madeleine

En Leon: Viuda de Chalanzon y obrino.

MUEBLES 1—3
de madera
CURVADA
Y REJILLA
DE
THONET
FRÊRES
ÚNICOS
INVENTORES
Plaza del Angel, 10
MADRID.

PARSONS Y GRAEPEL 26
(antes David B. Parsons)
Despacho: Montera 29
Depósitos: Claudio Coello 43 } Madrid.

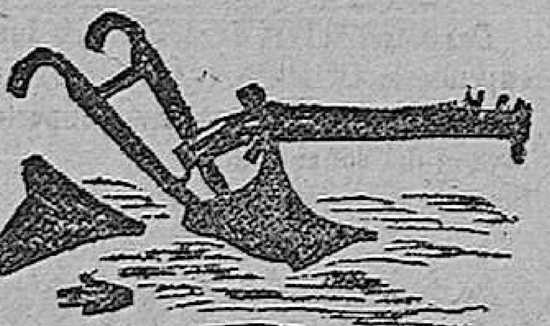

Arados «Simples», «Vitis», y «La Vid».

En el Vitis y La Vid se han rebajado los precios.

Máquinas agrícolas, bombas, Máquinas de vapor, Motores de viento etc.

(Catálogos gratis y francos á quien los pida.)

Representante en Sahagun: D. José Fernandez.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez.
Calle de la Concepcion núm. 8

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias
La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^les FAY, Perfumista
S
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares.
RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del mismo. **TISIS,** Asma.
CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)
de **TROUETTE-PERRET**
Con **CREOSOTA** de **HAYA, ALQUITRAN** de **NORUEGA** y **BALSAMO** de **TOLU.**

Este producto, infalible para curar **radicalmente** todas las ***Enfermedades de las Vias respiratorias,*** está recomendado por las Celebridades médicas, como el único eficaz. Es el único, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

POR MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. **POR MENOR:** *en todas las Farmacias.*
Exíjanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el *sello del Gobierno Francés* y el *sello* de l'*Union des fabricants.*

En Leon: Farmacia de los Sres. Viuda de Chalanzon y Sobrino.

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.
DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.
MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOU, 1872.
MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.

Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que respondenà todas las prescripciones de los Consejos de hygiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion.—Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilíndricos, muy elegantes y sólidos.
Los únicos que esten plateados interiormente; **Los únicos** que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA **J. HERMANN-LACHAPELLE,** INGENIERO-MECÁNICO
J. BOULET & C°, Ingenieros, Suc^res, 31-33, Rue Boinod (Boulev^d Ornano), PARIS
Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonnière.
ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del D^r CRONIER.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—*Madrid:* Agencia franco-española, Sordo, 31.

Depósito en Leon: Sres. Viuda de Chalanzon y Sobrino.

LITOGRAFIA DE M. ROEL

REAL NUM. 15, CORUÑA.

Impresiones finas al grabado en piedra.
Gran especialidad en papeles y sobres timbrados para el comercio, facturas, circulares, cuentas de venta, recibos, abonarés, pólizas para empresas de minas, ferro-carriles y compañías fabriles. Mapas, diplomas para exposiciones, certámenes, corporaciones y sociedades de recreo, estados para toda clase de oficinas, portadas de escrituras para notarías, papeles timbrados para oficinas militares y civiles. Etiquetas para chocoates, botillerias, boticas, cervezas, para marcar tejidos y paqueteria.
TARJETAS finas para visita con escudos, coronas y distintivos de nobleza. Esquelas de enlace gran novedad. Cajas de papel y sobres á la inglesa y alemana elegantemente timbrados con iniciales en finos colores.
NOTA. Los encargos pequeños serán servidos puntualmente por correo y los pedidos mayores por la via férrea. Fn Sb.

CHOCOLATES

Dos clases **NUEVAS** *de chocolate de* dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPAÑIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfaccion del consumidor.
Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20.
Sucursal, Montera, 8.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo jamon y tocino añejo y del año, por piezas y kilos, manteca en rama y derretida, vino de Rueda y del pais y demás géneros del reino á precios arreglados.

AGUAS MEDICINALES

DE

MARMOLEJO.

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litínicas—Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro.

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.
Temporadas oficiales desde 1.° Abril á 15 de Junio y 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.
Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos.
Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano—35—Madrid.
Depositarios: En esta Capital, Merino é hijo.—En Bembibre. Garcia Huerta.—En Ponferrada, Buelta, Hernandez, y Martinez Caballero.—Y en Sahagun, Olea y Nuñez. 19Dbr

GRAN DEPÓSITO

DE

MERCADERIAS GENERALES

OFICINA Y ALMACENES, PAZ, 15, MADRID.

Esta casa admite en sus almacenes toda clase de mercancias, ya sean de Madrid ó provincias.
Se encarga de retirar mercancias de las estaciones, satisfaciendo los derechos de trasportes, consumos, y demás gastos que se originen hasta depositarlas en sus almacenes.
Responde del valor total de la mercancia en caso de incendio.
Gestiona la venta de las mercancias que se la consignen é ingresen en sus almacenes, haciendo anticipo de fondos sobre las mismas.
Admite cuantas representaciones se le den, tanto de España como del Estrangero, para la venta en comision.
Renuncia toda clase de operaciones sobre los productos que por razon de sus condiciones inflamatorias ó estado, hagan difícil su conservacion.

Oficinas y Almacen, Paz, 15, Madrid. 6—27

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.
Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la mas rica** en *sulfato sódico y magnésico,* que son los mas **poderosos purgantes,** y las **únicas** que contengan carbonatos *ferroso y manganoso,* agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes.** Tienen las aguas **La Margarita** más de **doble cantidad de gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífiles inveteradas, bazo, estómago, meseuterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion **hasta ahora no concedida.** 2—4

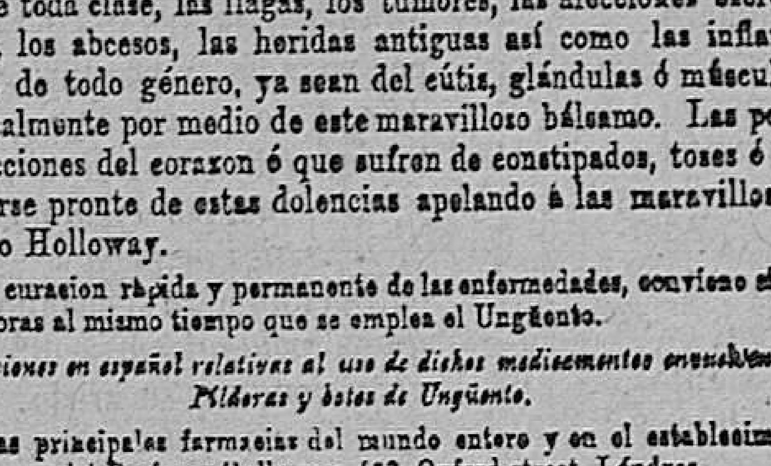

ARBORICULTURA.

El mejor establecimiento de esta clase conocido hasta el dia, premiado en la exposicion de Madrid en 1883, no escatimando médio alguno para que los agricultores, horticultores, y demás personas puedan adquirir superiores clases de árboles frutales, ha instalado en esta Capital un depósito de estos, en la huerta de D. Cayo Balbuena, calle de Ordoño II, siendo el encargado de verificar toda clase de ventas D. José Boto, residente en esta ciudad, Plaza del Conde de Luna, núm. 4, piso 3.°. 22—Nbr

---

CESTA EN VENTA.
Se vende una con todos los arreos; darán razon en el taller de la viuda del Sr. Rosales.

Se venden cabezas de benado y corzo, disecadas, aves y animales de varias clases. Rua 18, principal.

EN LA PLAZUELA DE S. FRANCISCO, núm. 3, se vende cecina de vaca ó sea carne salada, á 200 rea los quintal, y arroba 52.

BURRA DE LECHE.
Hay una bien mantenida á pienso, en la calle de la Carrera del Medio, casa de Cosme Lopez.

SE VENDE
una cocina Económica Francesa. Plazuela Veterinaria núm. 20.

En la Cerrajería de José Gutierrez, Calle de Santa Cruz, 33, se necesita un oficial.